

Mar de Plata, Argentina, 4 de noviembre de 2005.

Al Excelentísimo Señor George Bush
Presidente de los Estados Unidos de América

Señor Presidente:

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted con el propósito de expresarle nuestros más sinceros agradecimientos en nombre de nuestros Pueblos y Gobiernos, por el valioso apoyo que siempre Estados Unidos de América ha brindado cuando alguno de nuestros países ha sufrido los efectos de algún desastre, y en esta ocasión, nos referimos particularmente a la situación que atraviesa Guatemala como consecuencia de la reciente tormenta Stan y las subsecuentes fuertes lluvias que han alterado las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Tornando en cuenta la magnitud de los danos económicos y sociales en las áreas afectadas y adyacentes provocados por el fenómeno natural, el cual destruyó en considerable medida su infraestructura vial, así como su aparato productivo, y que el Gobierno de Guatemala ha iniciado las difíciles etapas de rehabilitación y reconstrucción, lo que demanda grandes sacrificios, que rebasan sus capacidades y ha requerido el concurso y acompañamiento internacional.

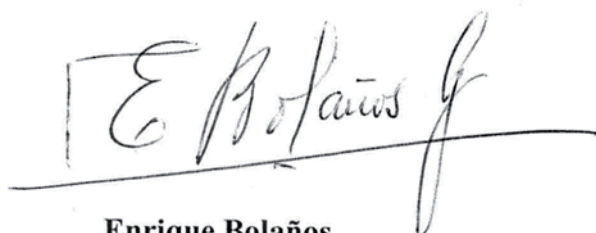
Sabidos que Guatemala ha solicitado al Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América se suspenda la deportación de guatemaltecos que se encuentran en territorio estadounidense y que se les otorgue el Estado de Protección Temporal -TPS (Temporary Protection Status) para que sus connacionales puedan regularizar su situación migratoria durante un periodo razonable y adecuado; en esa virtud, apelamos a su continuada solidaridad en el sentido de conceder el referido beneficio a los migrantes guatemaltecos, el cual constituirá un gesto humanitario con el pueblo guatemalteco, coadyuvará significativamente a la reactivación de su economía, a afianzar su democracia y por ende a la prosperidad de la región.

Asimismo, deseamos resaltar que todo lo anterior sucede en un momento crucial previo a la entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, el cual tenemos la obligación mora] e interés de nuestras naciones de asegurar se desarrolle en un ambiente conveniente de estabilidad económica y gobernabilidad en toda la región.

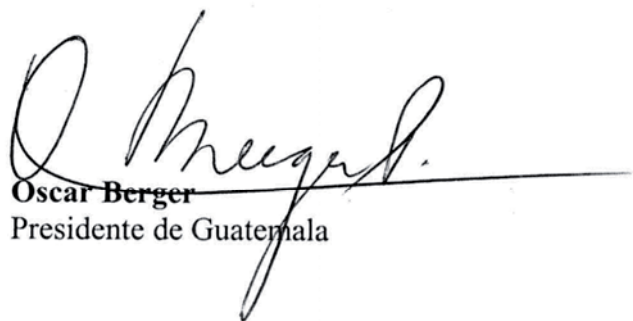


De igual forma, apelamos una vez mas al solidario apoyo de los Estados Unidos de América en renovar esta medida de protección temporal a los ciudadanos de Honduras, Nicaragua y El Salvador que ya han sido beneficiados por el TPS, considerando que las situaciones por las cuales, este apoyo se aprobó, aún prevalecen en nuestras naciones y que aún no contamos con las capacidades necesarias para recibir a miles de nuestros compatriotas que se encuentran en los Estados Unidos e insertarlos a la vida productiva.

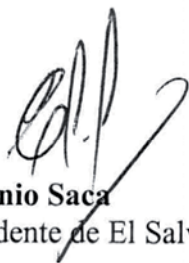
Al reiterar nuestra gratitud y especial reconocimiento, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las muestras de nuestra particular consideración y sincero aprecio.



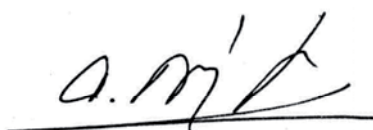
Enrique Bolaños
Presidente de Nicaragua



Oscar Berger
Presidente de Guatemala



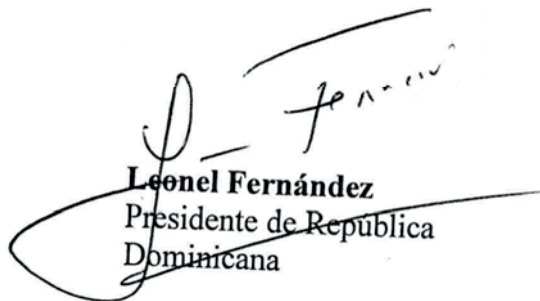
Antonio Saca
Presidente de El Salvador



Alberto Díaz Lobo
Vicepresidente de Honduras



Abel Pacheco
Presidente de Costa Rica



Leonel Fernández
Presidente de República Dominicana